Plan Digital de Centro

IES SEFARAD

CURSO 2022-2023

CC BY NC SA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN. 2

2. DIAGNÓSTICO 4

2.1. Valoración del centro 4

2.2. Valoración de la competencia digital 14

3. OBJETIVOS 16

4. PLAN DE ACTUACIÓN 18

5. EVALUACIÓN 24

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES SEFARAD. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente[1].

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha[2] que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

[1] Guía del Plan digital de centros, INTEF

[2] Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
    - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
        - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
        - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
        - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
    - De la Competencia Digital:
        - Docente

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

  - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE[3] muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

[3] SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

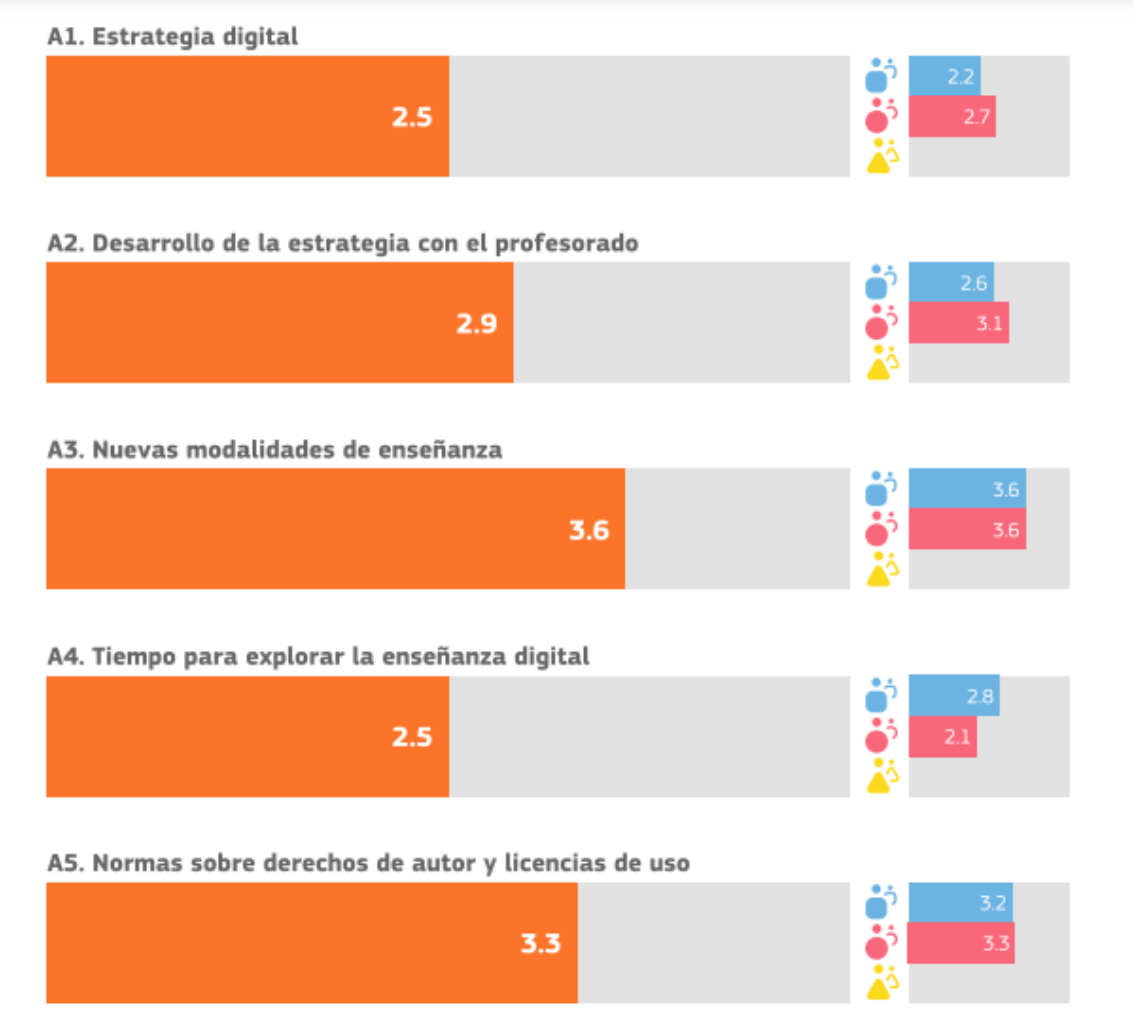

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

En esta área centrada en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo, cabe destacar, como fortaleza, la nueva modalidad de enseñanza online y el respeto al cumplimiento de las normas sobre los derechos de autor y licencias de uso.

Por otra parte, la estrategia digital y la falta de tiempo para explorar las enseñanzas digitales son los puntos más débiles, aunque en estos dos cursos durante la pandemia, se han empleado bastantes recursos en el desarrollo de nuevas estrategias, que han permitido impartir las clases de forma online, dedicándole el tiempo necesario para su logro.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

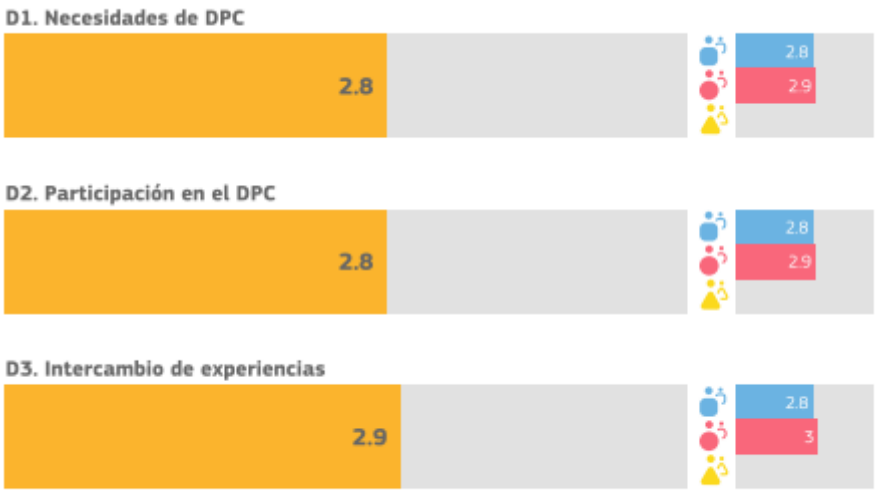

En este apartado se valora la manera en que el centro fomenta el desarrollo profesional continuo, pudiendo apoyar en la integración de nuevos modelos de enseñanza aprendizaje, utilizando tecnologías digitales para la mejora de los resultados.

En relación con este apartado, el centro presenta debilidades en los tres aspectos analizados: necesidades y participación en el desarrollo profesional docente, así como en el intercambio de experiencias. No obstante, en estos dos últimos cursos académicos, hay que señalar que se ha

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

realizado un gran esfuerzo y avance, por parte del profesorado, en el aprendizaje y puesta en práctica de las tecnologías digitales, para poder llevar a cabo la labor docente online.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

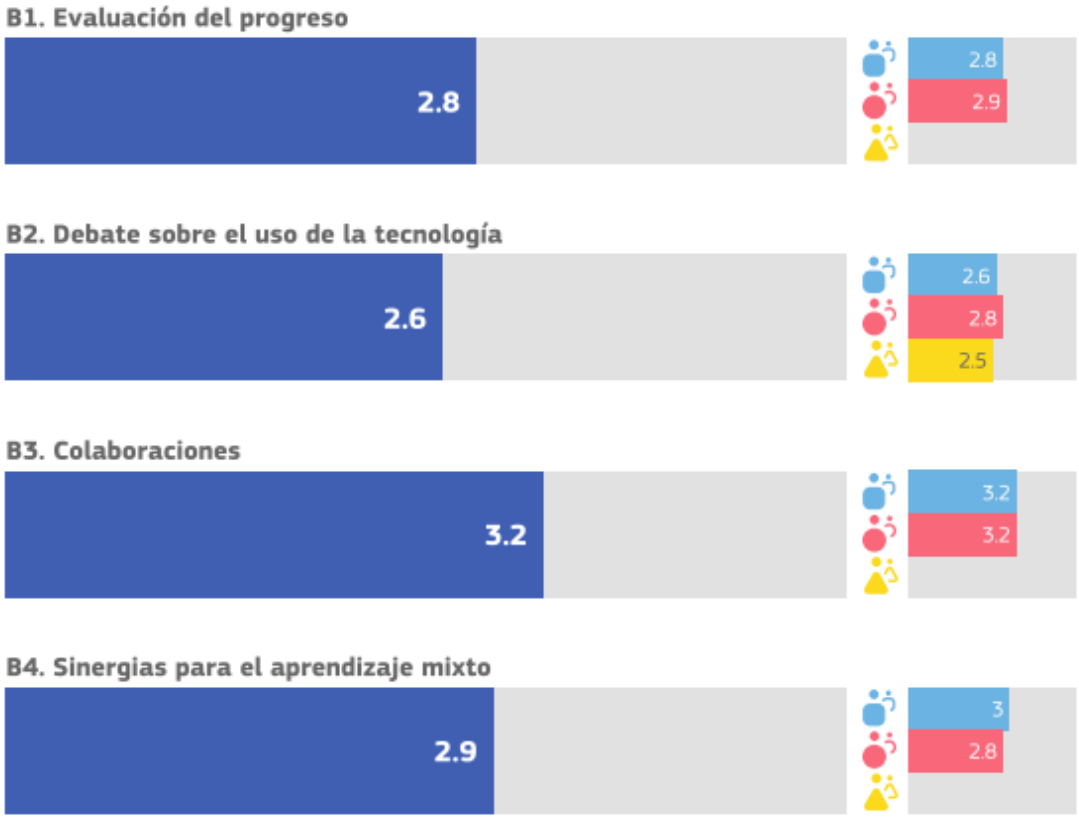

En relación con las redes de apoyo y colaboración, el centro aplica y promueve diferentes medidas, entre las que destaca la colaboración profesional docente. Los puntos más débiles, según el resultado de las encuestas, se refieren al debate sobre el uso de la tecnología, la sinergia para el aprendizaje mixto y la evaluación del progreso. Sin embargo, cabe destacar que el trabajo colaborativo y puesta en común de los temas que afectan al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación se realizan en el centro por parte de todo el equipo docente.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

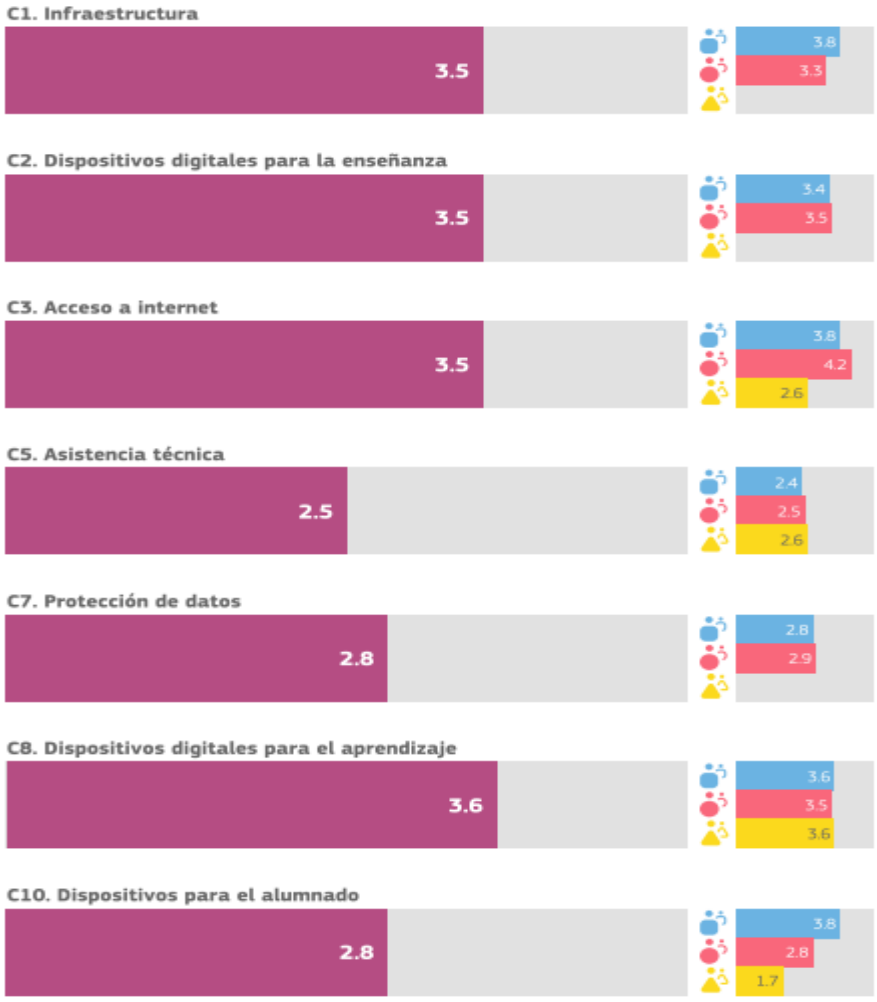

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

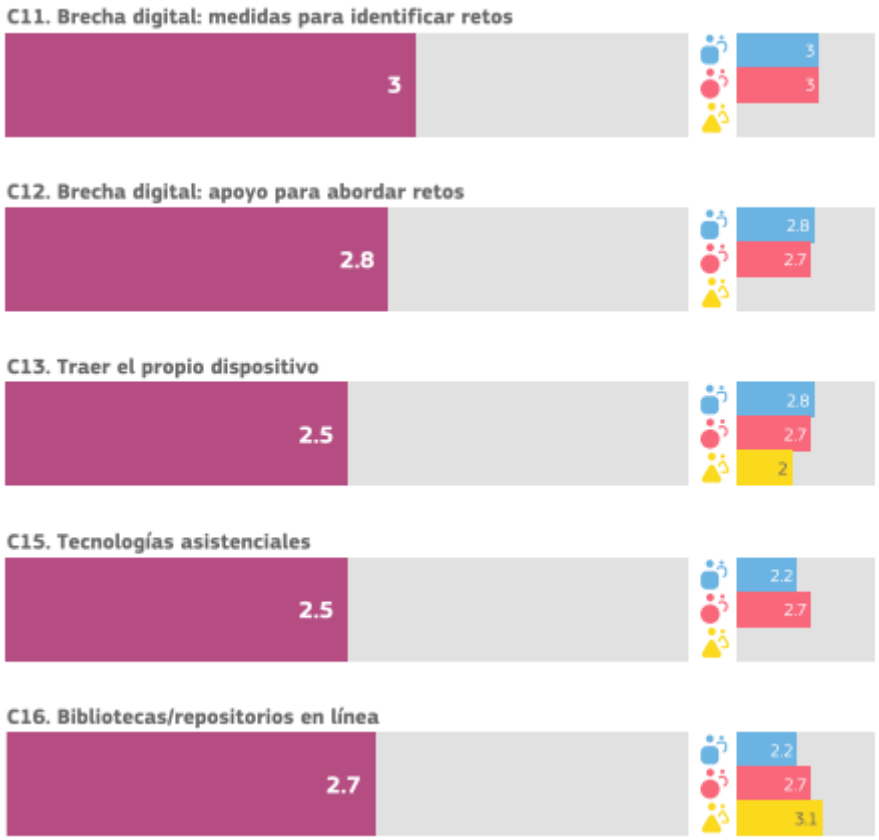

Por lo que se refiere a la infraestructura y equipamiento tecnológicos, cabe destacar, como fortaleza en el centro, la infraestructura, ya que disponemos de dispositivos digitales para el profesorado, que han sido asignados al mismo durante el curso pasado y el actual, así como acceso adecuado a internet en todo el centro. No obstante, los dispositivos digitales para el alumnado son escasos, por lo que sería importante disponer de más equipos para el proceso de enseñanza.

Como puntos débiles, obtenidos en los resultados de las encuestas, aparecen la asistencia técnica, los ya referidos escasos dispositivos para el alumnado, tecnologías asistenciales, brecha digital y repositorios en línea.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

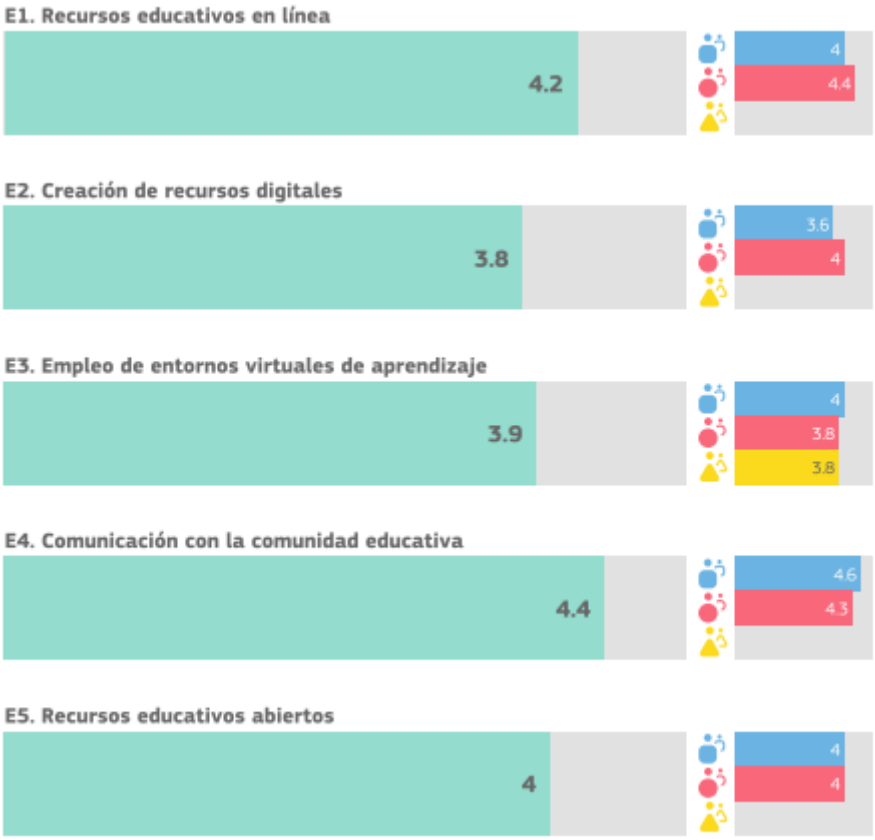

En esta área, centrada en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

"Cabe destacar que el centro educativo da un adecuado uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje, mediante la actualización e innovación de sus prácticas docentes," por lo que todos los aspectos analizados en esta área, pueden calificarse de fortalezas: como uso de recursos educativos en línea, creación de recursos digitales, empleo de entornos virtuales de aprendizaje, comunicación con la comunidad educativa y recursos educativos abiertos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

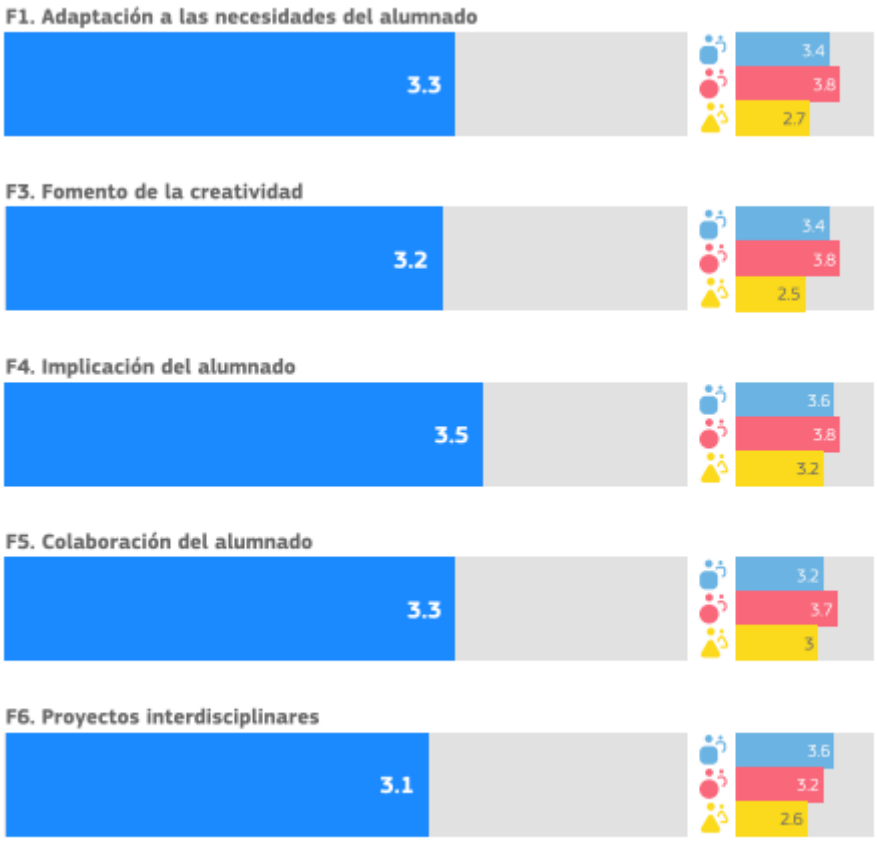

En esta área centrada en relación con la implementación en el aula de las tecnologías para el aprendizaje, actualización e innovación en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.– cabe destacar como fortaleza, la implicación y colaboración del alumnado en todo este proceso, perfectamente adaptado a sus necesidades, si bien, según se desprende de los resultados de la encuesta, se necesita mejorar en el fomento de la creatividad y en la realización de un mayor número de proyectos interdisciplinares.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

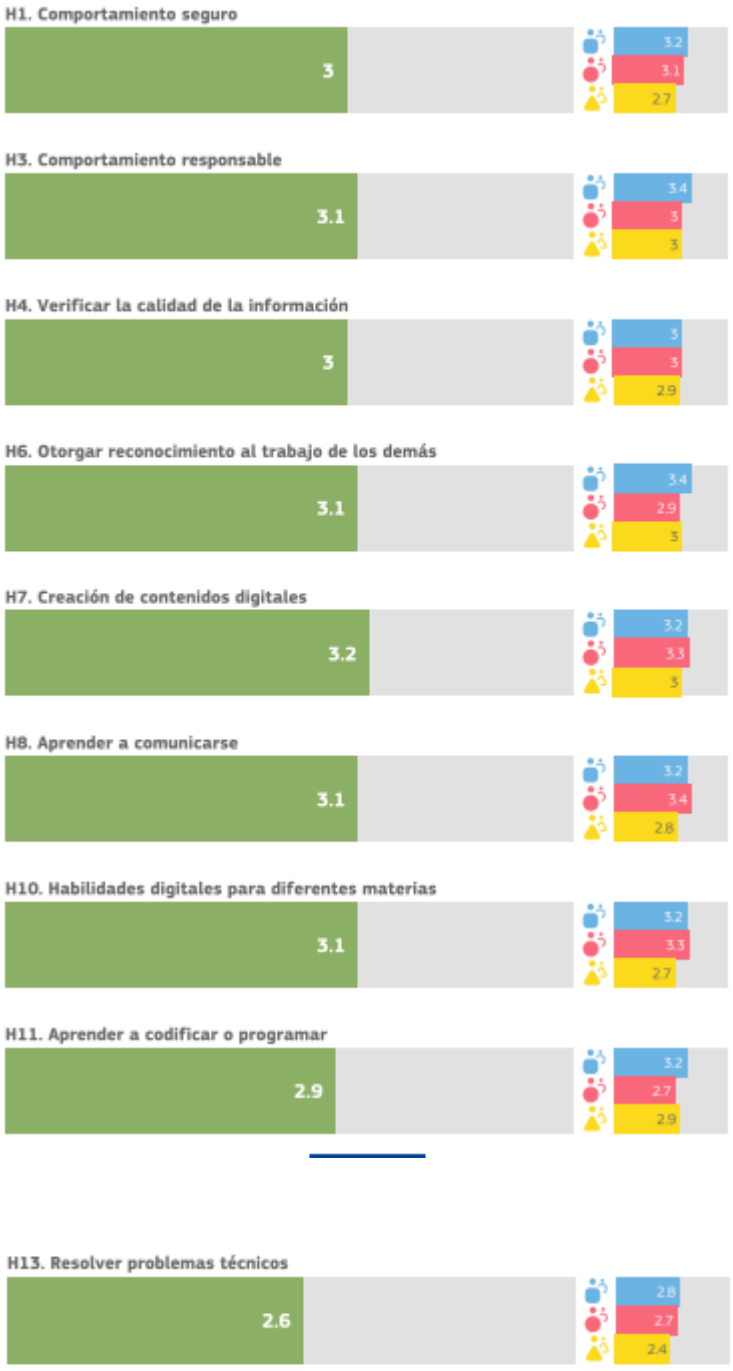

Esta área analiza el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales. De acuerdo con los resultados de las encuestas, la mayoría de los aspectos analizados obtienen una valoración de 3,1 o inferior, lo que indica que se debe profundizar más en el trabajo orientado a ampliar la competencia digital del alumnado desde las distintas materias.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

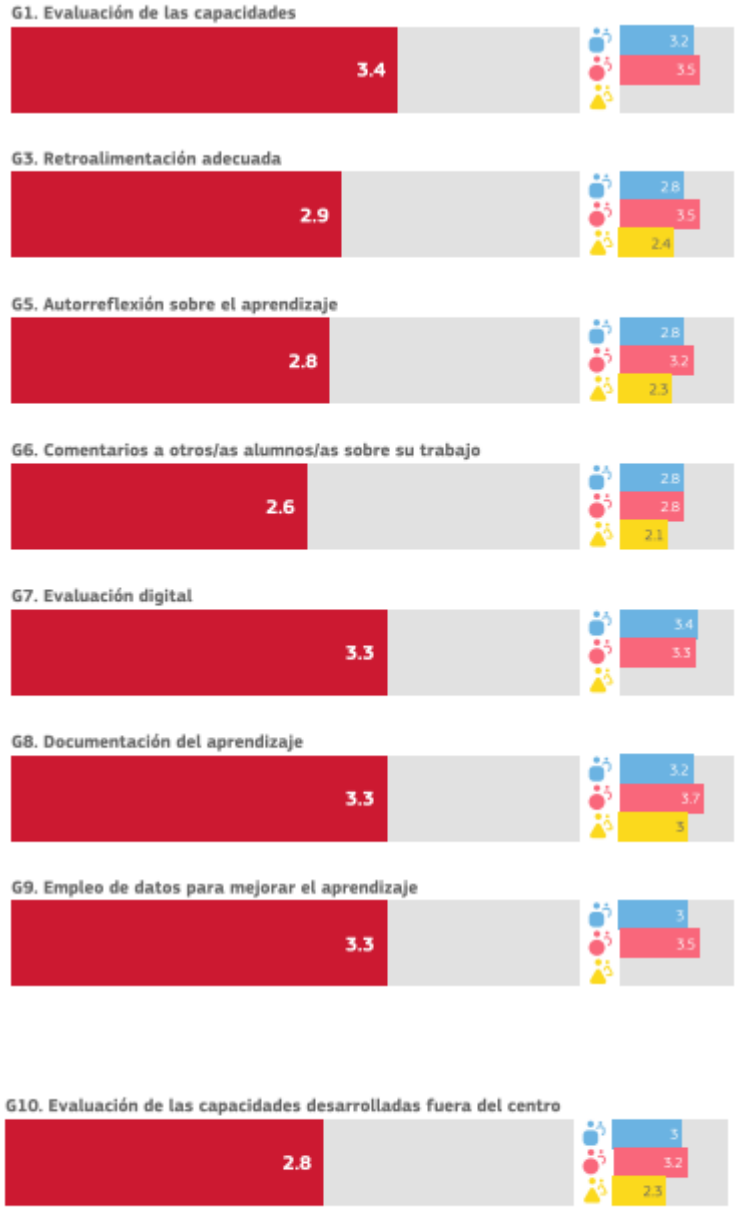

Entre las medidas que el centro aplica en cuanto el proceso de evaluación destacan como fortalezas, la evaluación de las capacidades, la evaluación digital, documentación de aprendizaje y empleo de datos para mejorar el aprendizaje por parte del profesorado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

El siguiente gráfico refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

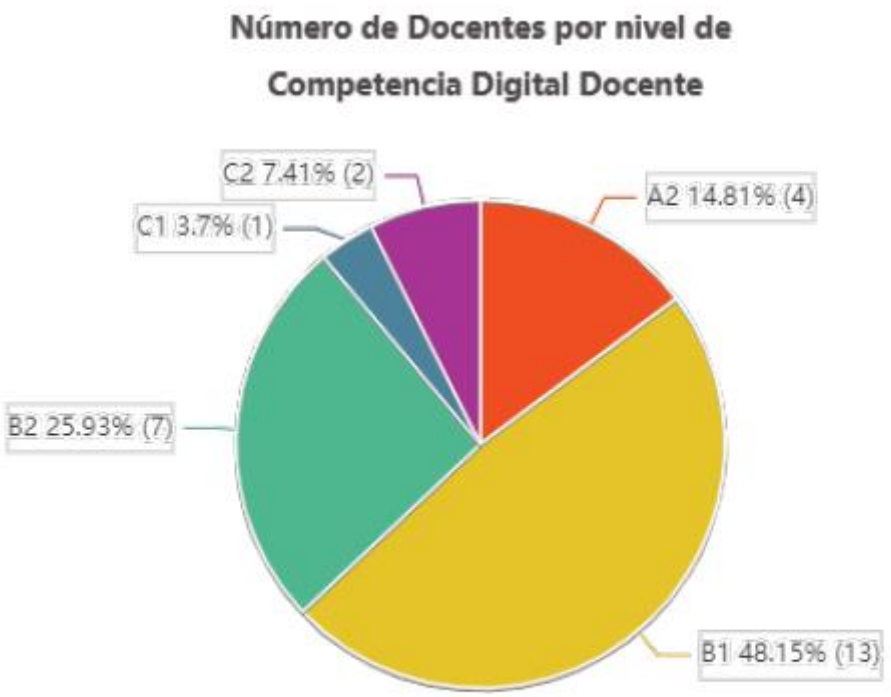

Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el **14.81 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico,

por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **74.08 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio

y el **11.11 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

la CDD que requieren de mayor atención.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

1.Compromiso profesional

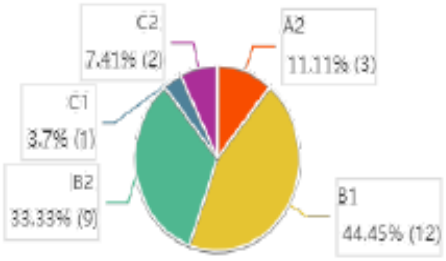

2.Contenidos Digitales

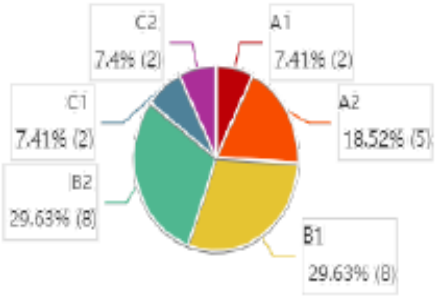

3.Enseñanza y aprendizaje

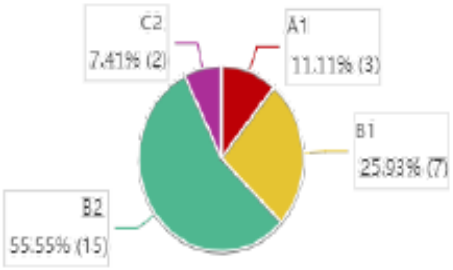

4.Evaluación y retroalimentación

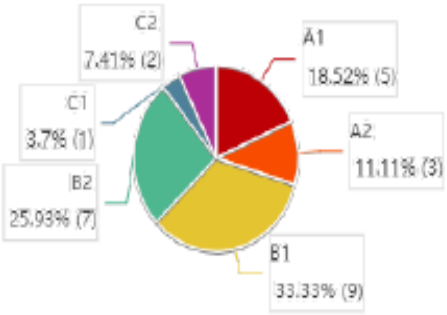

5.Empoderamiento del alumnado

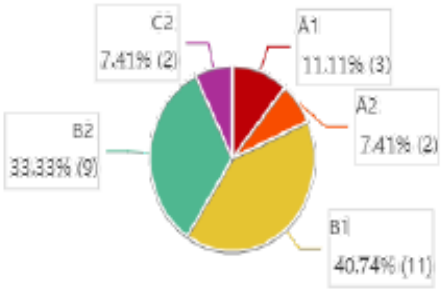

6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado

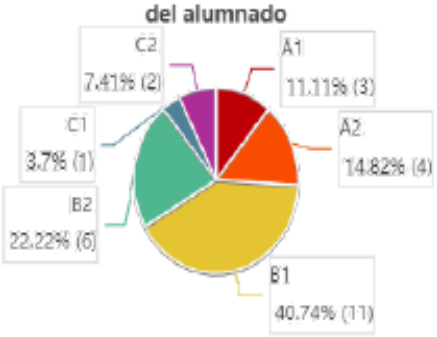

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	3	12	9	1	2
2.Contenidos Digitales	2	5	8	8	2	2
3.Enseñanza y aprendizaje	3	0	7	15	0	2
4.Evaluación y retroalimentación	5	3	9	7	1	2
5.Empoderamiento del alumnado	3	2	11	9	0	2
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	4	11	6	1	2

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos seleccionados para trabajar en el PDC. Se proponen una serie de objetivos, según el resultado del autodiagnóstico y del contexto del propio centro, aunque ya se están trabajando en los mismos, para profundizar en ellos. Los objetivos seleccionados de los 14 propuestos por la JCCM son el: 1, 2, 3, 5 y 11.

1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) *Sugerencia*

1) Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

Aclarar dudas sobre la creación de aulas virtuales en EducamosCLM

ACTUACIÓN #1: UTILIZACIÓN DE LAS AULAS VIRTUALES EDUCAMOSCLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar en el claustro sobre el uso de la plataforma EducamosCLM entre profesorado, alumnado y familias.		
Coordinador de formación	Aclarar dudas sobre la creación de aulas virtuales en EducamosCLM.		
Profesorado	Creación de aulas virtuales para los distintos niveles educativos en la plataforma EducamosCLM.		
Alumnado	Uso de las aulas virtuales de todas las materias en la plataforma EducamosCLM.		
Familias	Uso, para la comunicación con el profesorado, de la plataforma EducamosCLM.		
Otros			
Recursos			
Ordenadores del profesorado, del centro para los alumnos y los equipos personales de las familias.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	**Fecha fin:**	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores	ED	Recogida de la Información en el acta.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

de logro	CoorD.	Información a los profesores de nueva incorporación.
	Prof	Recogida de tareas a través de la plataforma y uso del material.
	Al.	Comodidad en el uso del aula.
	Fam	Facilidad en la comunicación con el profesorado.
	Otros	
Instrumentos		

2) Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

a) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias..

ACTUACIÓN #2: CREAR Y UTILIZAR ESPACIOS DE APRENDIZAJE			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Organización de espacios para el uso de los equipos informáticos, así como la gestión y reserva de los mismos.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Cumplimiento de las normas de uso y reserva de los equipos informáticos, cumplimentación del cuadrante de uso.		
Alumnado	Cumplimiento de las normas de uso y cuidado de los equipos informáticos.		
Familias			
Otros	Encargado de los equipos informáticos: revisión de los mismos.		
Recursos			
Equipos informáticos disponibles en el centro y aulas de informática.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre de 2022	**Fecha fin:**	Junio de 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Revisión de los cuadrantes de uso de los equipos.	
	CoorD.		
	Prof	Evaluación de las actividades realizadas.	
	Al.		
	Fam		
	Otros	Responsable de los equipos mediante la revisión de averías.	
Instrumentos			

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

3) Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) En nuestro centro es necesario compartir información y promover la interacción a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.

b) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN #3: CONOCER LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN JCCM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Promover el uso de las plataformas EducamosCLM, Teams y página web del centro en toda la comunidad educativa.
Coordinador de formación	
Profesorado	Uso de las plataforma EducamosCLM, Teams y página web del centro para compartir información, documentos e impartir clase online.
Alumnado	Uso de las plataforma EducamosCLM, Teams y página web del centro como medio de información y de recepción de clases online.
Familias	Uso de las plataforma EducamosCLM, Teams y página web del centro como medio de información y comunicación.
Otros	
Recursos	
Medios digitales personales y proporcionados por el centro.	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	**Fecha fin:**	Junio 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Evidencias sobre la fluidez de la comunicación a través de las plataformas.
	CoorD.	
	Prof	Fácil accesibilidad a la documentación e información.
	Al.	Comodidad y facilidad para el acceso a la información relevante.
	Fam	Comodidad y facilidad para el acceso a la información relevante.
	Otros	
Instrumentos		

4) (Obj. 5) Desarrollar la competencia digital del profesorado.

a) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades,… aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas.

ACTUACIÓN #4: DESARROLLO CD DEL PROFESORADO	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Promover el desarrollo digital en todos los ámbitos.
Coordinador de formación	Informar sobre la formación ofertada por el CRFP al profesorado.
Profesorado	Formarse en competencia digital para su aplicación interdisciplinar.
Alumnado	Mostrar interés por el aprendizaje en competencia digital.
Familias	
Otros	
Recursos	
Equipos personales y cursos ofertados.	
Temporalización	
Fecha Inicio: Septiembre 2022	**Fecha fin:** Junio 2023
Evaluación	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Indicadores de logro	ED	Participación del centro en proyectos Erasmus+…
	CoorD.	Informar de las novedades de cursos ofertados por el CRFP
	Prof	Avance en competencia digital.
	Al.	Avance en competencia digital.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

5) (Obj. 11) Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

a) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.

b) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación). (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.
Revisión del cuidado del material prestado.

ACTUACIÓN #5: REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Identificar al alumnado que carece de recursos y acceso a internet.
Coordinador de formación	

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Profesorado	Los tutores deben hacer un seguimiento del alumnado con falta de recursos informáticos
Alumnado	Informar de la falta de recursos al tutor, si es su caso. Seguir el protocolo de préstamo establecido.
Familias	Revisión del cuidado del material prestado.
Otros	

Recursos
Material informático disponible para préstamo.

Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	**Fecha fin:**	Junio 2023

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Informarse sobre el buen uso de los recursos prestados.
	CoorD.	
	Prof	Comprobar la utilización de los mismos.
	Al.	Cumplir con el protocolo establecido para el préstamo y uso.
	Fam	Velar por el buen uso de los recursos prestados.
	Otros	
Instrumentos		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha

Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura
y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Castilla-La Mancha